



Superintendencia
de Compañías ----

MEMORANDO No. SC.ICIG.DCCP.2008.305

DE: INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION
PARA: DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
ASUNTO: **LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S.A.**
FECHA: 1 de septiembre de 2008

Con relación a Memorando No. SC.SG.RS de 2008.09.26, mediante el cual solicita inspección al libro de acciones y accionistas de la compañía citada en el asunto, previa visita se elaboró el Informe de Control No. ICIG.DCCP.2008.408 de 2008.08.28, del que se establece que lo siguiente:

1. El libro de acciones y accionistas exhibido durante la inspección registra que los títulos numerales 01, 02 y 03 propiedad de Jorge Saltos Proaño, Manuel Ignacio Jiménez y María Esther Jiménez, por S/.4'998.000, S/.1.000 y S/.1.000, han sido anulados en razón del aumento, conversión del capital de sucres a dólares, y cambio en el valor de las acciones a US \$ 1.00 cada una, realizado mediante escritura del 23 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de mayo del 2001, bajo el No.10459, emitiéndose los títulos nuevos en dólares numerados 001, 002 y 003. Este libro presenta la siguiente nómina de accionistas:

Títulos	Accionistas	No.de Acciones	Capital Suscrito
1	Jorge Saltos Proaño	1.998	1.998
2 y 3	Daniel Saltos Arroyo	2	2
	Total:	2.000	2.000



Dw Pw
2008.09.05.

Paolo



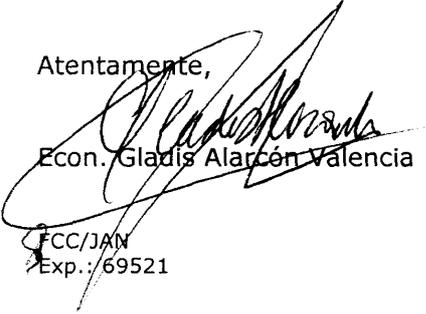
Superintendencia
de Compañías ----

Ref: La Casa del Amortiguador Casmorsa S.A.

Pàg. 2

El capital suscrito de la compañía La Casa del Amortiguador Casmorsa S.A., es de US \$ 2,000.00 dividido en 2.000 acciones de US \$ 1.00 cada una.

Atentamente,



Econ. Gladis Alarcón Valencia

FCC/JAN
Exp.: 69521
